



República de Chile
Provincia de Linares
Rrhh salud

DECRETO AFECTO RENUNCIA VOLUNTARIA SUSANA
MOYA

DECRETO AFECTO N° 01994/2024

PARRAL, 12 de Noviembre de 2024

VISTO:

- 1).- Decreto Afecto N°60 de fecha 09 de enero del año 2024, que designa en calidad de Plazo Fijo de la dotación de atención primaria a la funcionaria SUSANA ANDREA MOYA VALLEJOS.
- 2).- Carta de renuncia, enviada por la funcionaria SUSANA ANDREA MOYA VALLEJOS.
- 3).- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4).- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 5).- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6).- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 7).- Decreto Exento N° 5408 con fecha 22 de octubre del 2024, que designa como Alcalde Subrogante, por orden de prelación a don Francisco Pinochet Romero.
- 8).- La Ley 19.378 de fecha 13 de abril de 1995, Ministerio de Salud.
- 9).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- **Que**, mediante Decreto Afecto N°60 de fecha 09 de enero del año 2024, se designó en calidad de Plazo Fijo de la dotación de atención primaria, a doña SUSANA ANDREA MOYA VALLEJOS, para cumplir funciones de Administrativa, por un total de 44 horas semanales, a contar del 01 de enero del año 2024 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, en CESFAM Arrau Méndez, establecimiento perteneciente al Departamento de Salud Municipal de Parral.

2.- **Que**, mediante carta de fecha 11 de noviembre del año 2024, la funcionaria SUSANA ANDREA MOYA VALLEJOS, Administrativa, presentó su renuncia voluntaria a contar del día 01 de diciembre del año en curso, por haber sido seleccionada en el actual concurso público del Departamento de salud a un cargo con contrato a plazo indefinido.

DECRETO

PÓNGASE TÉRMINO:

Al Contrato a Plazo Fijo, señalado anteriormente, por renuncia voluntaria de la funcionaria doña **SUSANA ANDREA MOYA VALLEJOS, C.N.I. N°13.355.877-2**, Administrativa, a contar del día 01 de diciembre del año 2024, por lo indicado precedentemente.

ESTABLÉCESE:

que a doña **SUSANA ANDREA MOYA VALLEJOS**, se le pagará la remuneración hasta el día 30 de noviembre del año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal
Secretaría Municipal



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
Alcalde Subrogante
Alcaldía

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CARTA RENUNCIA	Digital	Ver		

Francisco Pinochet/Francisco Nuñez/Darwin Maureira/Marcela Soto/Javier Alegria/Isabel Fernandez

DISTRIBUCIÓN:

RRHH SALUD
RRHH SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20057401&hash=46c00>